



Escuela Secundaria y Superior N° 7 “José Manuel Estrada”

CARRERA: Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual

CÁTEDRA: Práctica docente IV - Residencia **PROMOCIÓN POR COLOQUIO SEGÚN LA MODALIDAD DE LA CÁTEDRA:** SEMINARIO-TALLER.

CURSO: 4|

DOCENTES: Acevedo, Angélica

CICLO ACADÉMICO: 2021

Propuesta de cátedra en el marco de DISPO

<p>Propósitos formativos:</p>	<ul style="list-style-type: none">• Recuperar la centralidad del conocimiento y propiciar espacios de debate a través de análisis de registros, propuestas, documentos, materiales institucionales de situaciones de enseñanza y experiencias educativas.• Indagar y comprender los interrogantes que plantea el escenario de las prácticas docentes en tiempos de DISPO.• Promover el pensamiento reflexivo a la hora de intervenir pedagógicamente en la enseñanza, en la elaboración de propuestas educativas transformadoras vinculadas con el respeto por la diversidad, la no discriminación, la igualdad y la solidaridad.• Elaborar propuestas educativas utilizando recursos creativos que motiven a los alumnos y hacerlas llegar a través de la realización videos.• Generar espacios de comunicación para motivar a los alumnos a realizar las actividades en este tiempo de DISPO• Articular con las escuelas asociadas dispositivos que le permitan un acercamiento en este contexto.• Acompañar a través de videoconferencias conjuntamente con las conformadoras a las alumnas en el grupo de riesgo, realizando las orientaciones, sugerencias necesarias para que logren concretar de manera virtual (videos, wasap, actividades impresas, etc.) su residencia.
--------------------------------------	---

		<ul style="list-style-type: none"> Promover una integración continua de los contenidos teóricos y su aplicación a la realidad como modo de favorecer el entendimiento del accionar como educadores. 				
Contenidos prioritarios por clase (quincenal):	Bibliografía de referencia:	Estrategias didácticas y de vinculación intercátedras:	Estrategias de acompañamiento al estudiante:	Criterios de evaluación:	Instrumentos de recolección de evidencias de aprendizaje:	
Formatos y componentes de la planificación	Planificación áulica: formatos de presentación y sus elementos (Laura Pitluk)	Lectura reflexiva y crítica de la bibliografía. Elaboración de secuencia didáctica	Utilización de TIC, reorientación de las actividades planificadas. Integración de contenidos de otras asignaturas. Adecuado manejo bibliográfico. Reconocimiento de fuentes y citación explícita de los fragmentos textuales tomados de otras producciones	<ul style="list-style-type: none"> Manejo e interpretación de fuentes de información. Búsqueda de información adicional al contenido trabajado. Entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos. 	Presentación, coherencia y precisión conceptual, en la elaboración de trabajos individuales y grupales.	
Elaboración del marco teórico de los temas a desarrollar en escuelas asociadas.	Guía de adecuaciones curriculares para alumnos con NEE (Ministerio de Educación)	Desarrollar capacidades para búsqueda, análisis y selección de información			Manejo e interpretación de diferentes fuentes de información.	
Las actividades en la práctica en nivel primario y secundario.		Realización de propuestas escritas. Desarrollar las actividades a través de recursos y propuestas que demuestren		<ul style="list-style-type: none"> -Participación activa y pertinente en la clase. - Búsqueda de información adicional al contenido trabajado. - Autonomía en la direccionalidad del 	Elaboración de escritos de construcción grupal, con seguimiento de presentaciones	

		<p>creatividad y el enfoque de la modalidad especial.</p> <p>Realizar un vídeo que evidencie el manejo de los conceptos abordados, la puesta en escena de la explicación, recursos y transposición didáctica que utilizarían para desarrollar la clase. (alumnas en grupo de riesgo) Análisis de los datos obtenidos a través del uso de dispositivos (guía para la observación) relacionándolo tanto con la bibliografía específica de la cátedra como así también con los demás espacios formativos (interdisciplinariedad)</p>		<p>propio aprendizaje. - Entrega en tiempo y forma de los trabajos encomendados. - Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal. - Producción propia y original de la presentación en función de la información abordada.</p>	<p>sucesivas en borradores y análisis del <i>propio producido</i>. Apropiación de las sugerencias. - Uso de vocabulario específico</p>
--	--	---	--	---	--

Entrevista a docentes que se desempeñan en el rol de tutor.		Elaboración de informes detallando la información recolectada.		Entrega en tiempo y forma de los trabajos requeridos.	Textos escritos de construcción grupal, con seguimiento de borradores sucesivos.
Propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos de Educación Integral. Resolución 1303/11 C.G.E. • Orientaciones Modalidad Especial. Resolución 1304/11 C.G.E. • Configuraciones de apoyo. Resolución 5138/11. C.G.E. 	Elaboración de secuencias didácticas. Desarrollo y exposición de actividades a través de videos.		Entrega en tiempo y forma de los trabajos requeridos. - Compromiso y responsabilidad en las todas las actividades propuestas.	Elaboración de escritos de construcción grupal, con seguimiento de presentaciones sucesivas en borradores y análisis del <i>propio producido</i> . Apropiación de las sugerencias realizadas por la profesora y co-formador.
Mes de inclusión de las personas con discapacidad.		Elaboración de propuestas. Desarrollo y exposición de actividades a través de videos(alumnas en grupo riesgo)		Entrega en tiempo y forma de los trabajos requeridos	
Coloquio integrador	<ul style="list-style-type: none"> • La narrativa como dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Sanjurjo-CaporossiBombini y Labeur. 	Elaboración de narrativas sobre la traducción de cuentos al sistema braille, actividad interdisciplinaria.		Desarrollar habilidades comunicativas escritas. Presentación en tiempo y forma del trabajo.	Exposición oral en el coloquio integrador. Uso del vocabulario específico. Precisión

	<p>Escritura en la formación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caporossi Alicia. Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. 				en la conceptualización
--	--	--	--	--	-------------------------

Condiciones de cursado y acreditación en el marco de DISPO (Res. 0758/21 CGE):

2.1. Sera considerado/a **ESTUDIANTE PROMOCIONAL** en una unidad curricular quien: a) Se encuentre inscripto/a al año académico y a la unidad curricular correspondiente.

b) Participa activamente en las propuestas presenciales, virtuales o mixtas según corresponda establecidas en el proyecto de cátedra.

c) Mantiene comunicación sostenida con docentes de la unidad curricular, a través de los medios definidos institucionalmente (trabajo presencial, nodos tecnológicos, plataformas, materiales impresos, cuadernillos, entre otros).

d) Cuenta con el 100% de actividades presentadas y aprobadas con nota 8 (ocho) o más, de acuerdo a lo establecido en el proyecto de cátedra.

e) Cuenta con un mínimo de 80% de asistencia a los encuentros presenciales, virtuales o mixtos, planificados y desarrollados en cada unidad curricular. Se considerará el 70% de asistencia presencial, virtual o mixta para aquellos/as estudiantes que trabajen y/o presenten situaciones particulares.

2.2. Sera considerado/a **ESTUDIANTE REGULAR** en una Unidad Curricular quien: a) Se encuentre inscripto/a al año académico y a la unidad curricular correspondiente.

b) Participa activamente en las propuestas presenciales, virtuales o mixtas según corresponda establecidas en el proyecto de cátedra.

c) Mantiene comunicación sostenida con docentes de la unidad curricular, a través de los medios definidos institucionalmente (trabajo presencial, nodos tecnológicos, plataformas, materiales impresos, cuadernillos, entre otros).

d) Cuenta con el 100 % de actividades presentadas y aprobadas con nota 6 (seis) o 7 (siete) de acuerdo a lo establecido en el proyecto de cada una de las cátedras. En todos los casos con posibilidad de recuperatorio. e) Cuenta con un mínimo de 70% de asistencia a los encuentros presenciales, virtuales o mixtos, planificados y desarrollados en cada unidad curricular. Se considerará el 60% de asistencia presencial, virtual o mixta para aquellos/as estudiantes que trabajen y/o presenten situaciones particulares.

2.3. Sera considerado/a **ESTUDIANTE LIBRE** en una unidad curricular quien:

- a) Se haya inscripto en esa condición, siempre y cuando el formato de la unidad curricular lo permita.
- b) Habiéndose inscripto en condición de regular no cumplimiento los requisitos establecidos.